

(10) ES (11) (12) (13)	NUMERO 273228	(14) Y
	FECHA DE PRESENTACION 	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1984

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B23B27/12
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO GIRATORIO PORTAHERRAMIENTAS".

(71) SOLICITANTE (ES)

D. Antonio ROMAN RUIZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**C/ Ampurdán, 10
LUGANES (Madrid)**

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G. 40.417/PP

La presente invención, se refiere a un dispositivo portaherramientas giratorio, mediante el cual se puedan utilizar indistintamente y de forma independiente una pareja de herramientas o útiles de trabajo sin necesidad de desmontarlas.

5.

El dispositivo de la invención, tiene por finalidad el poder cambiar de posición a un motor en el que van montadas dos herramientas en correspondencia con el extremo de sendos ejes opuestos que salen del aludido motor, todo ello en orden a que de acuerdo con la posición que se elija se pueda trabajar con una u otra de las dos herramientas, comportando además el dispositivo un brazo en el que irá dispuesta otra herramienta de repuesto, para que la misma pueda ser, por ejemplo, afilada.

10.

15.

En cuanto al dispositivo propiamente dicho, se constituye a partir de un soporte que emerge solidaria y lateralmente del motor en el que van montadas las herramientas de trabajo, cuyo soporte presenta un casquillo en el que queda alojado uno de los extremos de un eje que por su otro extremo se encuentra a su vez fijado en un nuevo casquillo extremo solidarizado por una pareja de cartelas en funciones de soporte-guía que son a su vez solidarias y emergentes de una placa base o soporte general de apoyo. Dicho eje se fija

20.

respecto del casquillo perteneciente al soporte que emerge lateralmente del motor, mediante respectivos prisioneros transversales o radiales; con la particularidad de que entre tal casquillo y el casquillo del extremo opuesto van dispuestos un buje y un recorte helicoidal envolventes ambos del propio eje, presentando el buje en su extremo anterior una

25.

pareja de acanaladuras en "V" y dispuestas en cruz para ser-

30.

vir de medio de fijación y posicionamiento de un pasador que estabilizará al eje en la correspondiente posición.

El accionamiento en giro del motor se realiza mediante una palanca que emerge radialmente del soporte previsto lateralmente.

5.

Asimismo, se ha previsto en el soporte-guía un brazo portador de una pareja de casquillos entre los que se monta una herramienta o útil de repuesto, siendo ésta fijada por medio de una maneta lateral.

10.

Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a un juego de planos que se acompañan a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en cuyos planos se ha representado con carácter meramente orientativo y no limitativo lo siguiente:

15.

En la figura 1ª, se muestra una vista lateral del dispositivo portaherramientas a que se refiere la invención.

En la figura 2ª, se muestra una vista según la flecha A mostrada en la figura anterior.

20.

En la figura 3ª, se muestra una sección según la línea III-III representada en la figura 2ª.

En dichas figuras, las referencias numéricas corresponden a:

25.

- 1.- Motor.
- 2.- Ejes de salida del motor (1).
- 3.- Casquillos de fijación de la herramienta sobre los ejes (2).
- 4.- Soporte lateral solidario del motor (1).
- 5.- Casquillo solidario del soporte (4).
- 6 - Prisioneros de fijación del eje (7) sobre el

30.

casquillo (5).

- 7.- Eje de giro del conjunto del motor (1).
- 8.- Buje ranurado a través del cual pasa el eje (7).
5. 9.- Resorte helicoidal envolvente del eje (7).
10. 10.- Casquillo tensor del resorte (9).
- 11.- Crejetas determinativas del soporte-guía.
- 12.- Soporte de fijación de las crejetas o soporte-guía (11).
- 13.- Pasador de enclavamiento del eje (7).
- 14.- Ranuras en cruz del buje (8).
15. 15.- Palanca de accionamiento para el cambio de posición.
- 16.- Brazo portador de una herramienta de repuesto (18).
- 17.- Casquillos de fijación de la herramienta de repuesto (18).
- 18.- Herramienta de repuesto.
- 19.- Maneta de apriete y sujeción de la herramienta de repuesto (18).
20. 20.- Tornillo de regulación del balancín.

Como puede verse en las figuras comentadas, el dispositivo portaherramientas de la invención, que es aplicable preferentemente a la industria de la reparación de calandras, comprende un motor (1) dotado de una pareja de ejes de salida (2) dispuestos en oposición y en los que se han previsto sendos casquillos (3) portaherramientas.

Lateralmente, el motor (1) presenta un soporte (4) solidario al mismo y del que a su vez es solidario un casquillo (5) al que se fija mediante los prisioneros (6) el

extremo de un eje (7) que emerge de forma lateral y es presu-
 to a través de un buje (8) y de un resorte helicoidal (9), -
 dispuestos éstos dos últimos elementos correlativamente para
 hacer tope el extremo de dicho resorte (9) en un casquillo -
 5. tensor (10), tras el cual van dispuestas sendas orejetas -
 (11) en funciones de soporte-guía y solidarizadas a una base
 de apoyo (12).

El eje (7) puede fijarse en dos posiciones median-
 te un pasador (13) susceptible de enclavarse en sendas acan-
 10. laduras (14) previstas en el frente del buje (8), cuyas acan-
 naladuras están practicadas en cruz y son de configuración -
 en "V" para lo cual y con objeto de poder cambiar de posi-
 ción el eje (7), del soporte (4) emerge una palanca (15) de
 accionamiento manual, cuyo accionamiento provocará el giro -
 15. en uno u otro sentido del eje (7) y con él el cambio de posi-
 ción del motor (1) y por consiguiente de las herramientas -
 montadas en los casquillos (3) dispuestos en los respectivos
 ejes de salida (2) de tal motor (1). El enclavamiento en una
 posición u otra se realiza mediante el correspondiente posi-
 20. cionado del pasador (13) en la respectiva acanaladura (14) -
 del buje (8).

El resorte helicoidal (9) tiene por finalidad man-
 tener el buje (8) empujado hacia la posición de enclavamien-
 to con el pasador (13), de tal modo que la regulación de ten-
 25. sado del aludido resorte (9) se realizará mediante el casqui-
 llo tensor (10).

Por otra parte, el dispositivo cuenta además con
 un brazo (16) sobre cuyo extremo libre van montados sendos -
 casquillos (17) para la fijación de un útil o herramienta de
 30. repuesto (18), realizándose el apriete o afloje de tal herra-

mienta (18) mediante una maneta (19) de accionamiento manual.

Finalmente, se ha previsto un tornillo (20) para la regulación del balanceo, de modo que éste puede regularse sin más que accionar manualmente al aludido tornillo (20).

5. De esta forma se obtiene un portaherramientas giratorio que puede disponerse en varias posiciones sin más — que accionar sobre la palanca (15) de accionamiento manual, con el fin de poder trabajar con una u otra de las herramientas montadas en los ejes de salida (2) del motor (1).

10.

N O T A

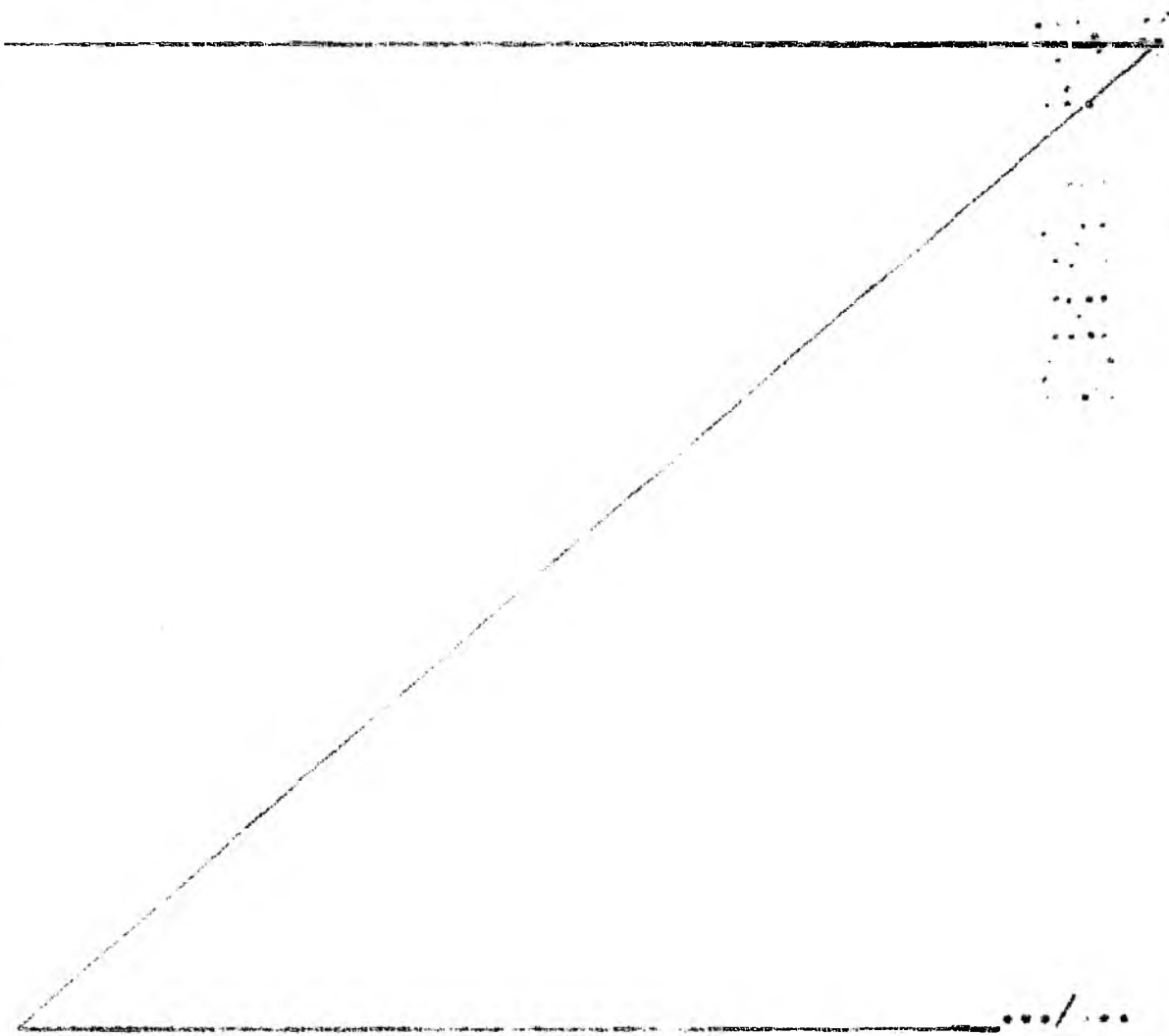
El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá referir sobre: "DISPOSITIVO GIRATORIO PORTAHERRAMIENTAS", según las características esenciales de las siguientes:

15.

20.

25.

30.



REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo giratorio portaherramientas, que estando concebido para permitir el cambio de posición de sendas herramientas o útiles de trabajo montados en una pareja de ejes de salida de un motor, esencialmente se caracteriza porque de una zona lateral del aludido motor emerge radialmente un soporte solidario del mismo y sobre cuyo soporte va a su vez solidarizado un casquillo al que mediante respectivos prisioneros transversales se fija el extremo de un eje -
5. que es pasante por un buje y por un resorte helicoidal dispuesto correlativamente tras dicho buje, estando el otro extremo de dicho resorte haciendo tope contra un casquillo tensor del mismo; habiéndose previsto que el extremo anterior del buje cuenta con una pareja de ranuras de configuración -
10. en "V" y practicadas en cruz entre sí, en las que es susceptible de enclavarse un pasador que fija la posición estable del propio eje, el cual es hecho girar hacia una u otra posición, y con él el motor portador de las herramientas, mediante una balanza de accionamiento manual que emerge del propio soporte solidarizado lateralmente al motor; con la particularidad de que tras el casquillo tensor del resorte existen --
15. una pareja de orejetas determinativas de un soporte-guía fijado a una base de apoyo, conteniendo además con un brazo portador de una herramienta de repuesto, la cual queda fijada entre una pareja de casquillos dispuestos en la zona extrema del aludido brazo y retenida por medio de una maneta de apriete de accionamiento manual.

2.- "DISPOSITIVO GIRATORIO PORTAHERRAMIENTAS".

según queda sustancialmente descrito en la presente

.../...

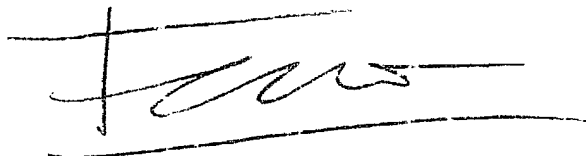
te Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 30 JUN. 1973

D. Antonio ROMAN RUIZ

P.F.

5.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Roman Ruiz', is written between two horizontal lines. The signature is stylized and cursive.A faint, circular stamp or mark is visible in the lower right quadrant of the page. It appears to be a collection of small dots or a very light ink impression, possibly a seal or a stamp, but the details are too light to discern clearly.

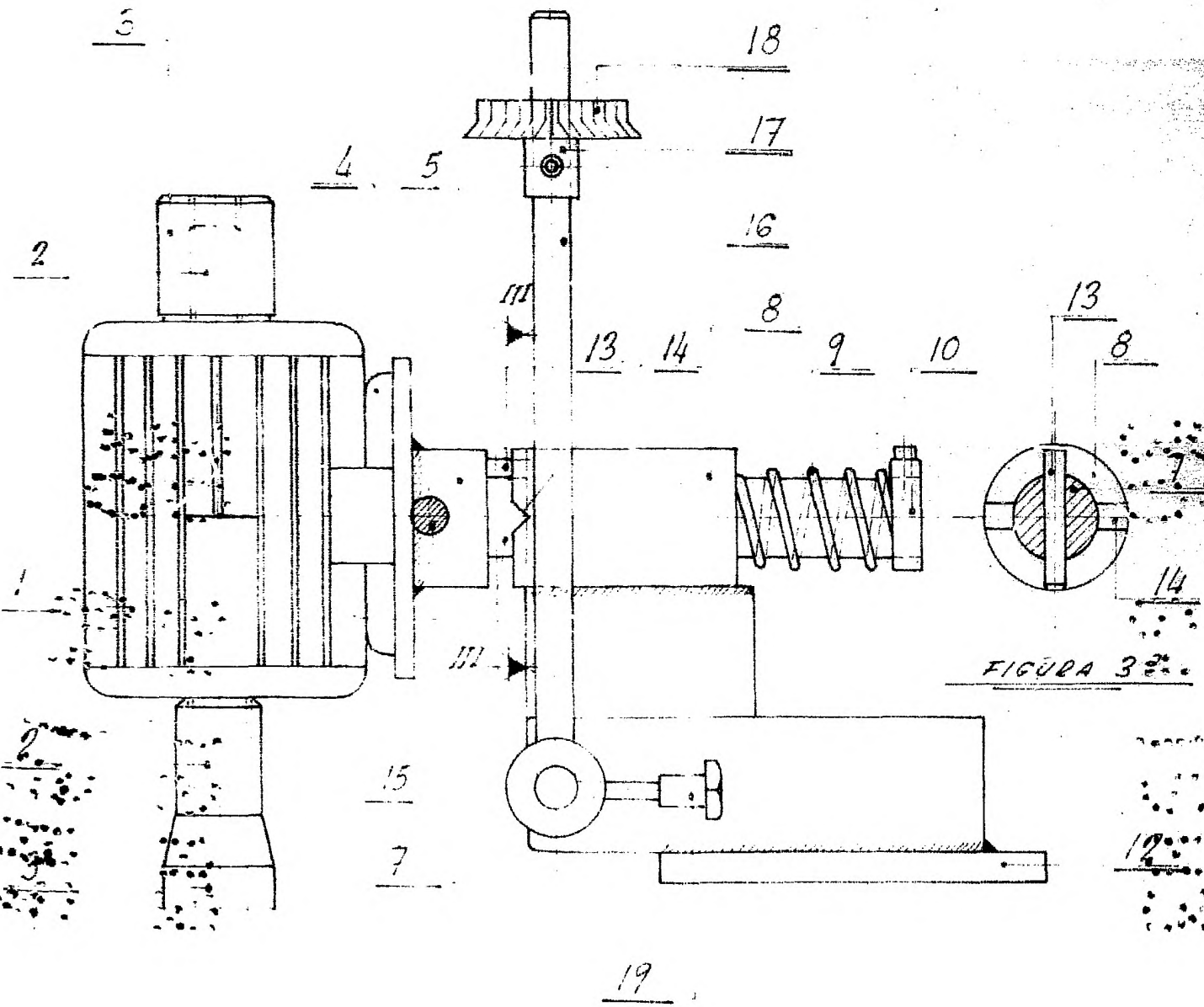


FIGURA 3^a

FIGURA 2^a

Madrid, 30 JUN. 1983
P.P.